



Mar del Plata, 25 de febrero de 2016.-

## **RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 018/16**

### **VISTO:**

El Grupo de Investigación “Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud UFASTA - INE”, tramitado bajo el expediente de Investigación 122-2016;

### **CONSIDERANDO:**

Que se han considerado cumplidas satisfactoriamente las etapas formales para la formalización del Grupo de Investigación “Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud UFASTA - INE” con sede en las Facultades de Ingeniería y Ciencias Médicas;

Que la Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ingeniería, la Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas, el Decano de la Facultad de Ingeniería y la Decana de la Facultad de Ciencias Médicas, han propuesto a la Lic. Mg. María Norma Peralta como Directora e Investigador Adjunto categorizado por la UFASTA;

Que el investigador propuesto acredita una dilatada y rica trayectoria científica, profesional y académica que permite destacar su testimonio y vocación de servicio y que cualifica indudablemente el claustro universitario;

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ingeniería, la Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas, el Decano de la Facultad de Ingeniería y la Decana de la Facultad de Ciencias Médicas, han propuesto al Dr. Esp. Jorge Alberto Corral, al Ing. Esp. Roberto Gabriel Giordano Lerena y al Dr. Lautaro Alfredo Renati como Investigadores Adjuntos categorizados por la UFASTA;

Que los investigadores propuestos acreditan una dilatada y rica trayectoria científica, profesional y académica que permite destacar su testimonio y vocación de servicio y que cualifica indudablemente el claustro universitario;

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ingeniería, la Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas, el Decano de la Facultad de Ingeniería y la Decana de la Facultad de Ciencias Médicas, han propuesto la designación como auxiliares al Lic. Pablo Darío Cariñanos, al Dr. Esp. Gonzalo Corral, a la Lic. Mónica Liliana Pascual, al Dr. Esp. Ralph Alan Vargas Martínez, a la Ing. Laura Elena Fernández, a la Srta. Janice Mariel Auberge, a la Srta. María Evangelista, al Sr. Fernando Lucio Padilla, al Sr. Benjamín Sáenz y al Sr. Gabriel Sebastián Vargas Martínez;





Lo dispuesto por la Resolución del Rectorado N° 041/06, en sus artículos 7, 9, 10, 11, 12, 54, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y concordantes;

Por ello, y en uso de las facultades estatutariamente conferidas;

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD FASTA  
DE LA FRATERNIDAD DE AGRUPACIONES SANTO TOMÁS DE AQUINO  
R E S U E L V E :**

**Artículo 1°:** Aprobar la creación del Grupo de Investigación “Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud UFASTA - INE”, que se adjunta en Anexo I de la presente.

**Artículo 2°:** Designar a la **Lic. Mg. María Norma PERALTA** (DNI 17.132.314) como Directora e Investigador Adjunto categorizado por la UFASTA del Grupo de Investigación “Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud UFASTA - INE” por el término de 25 meses a partir del 1° de marzo de 2016, según los alcances de los arts. 63, 65, 66 y concordantes de la Resolución Rectoral N° 041/06.-

**Artículo 3°:** Designar al **Dr. Esp. Jorge Alberto CORRAL** (DNI 5.329.246) como Investigador Adjunto categorizado por la UFASTA del Grupo de Investigación “Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud UFASTA - INE” por el término de 25 meses a partir del 1° de marzo de 2016.-

**Artículo 4°:** Designar al **Ing. Esp. Roberto Gabriel GIORDANO LERENA** (DNI 18.615.918) como Investigador Adjunto categorizado por la UFASTA del Grupo de Investigación “Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud UFASTA - INE” por el término de 25 meses a partir del 1° de marzo de 2016.-

**Artículo 5°:** Designar al **Dr. Lautaro Alfredo RENATI** (DNI 20.463.792) como Investigador Adjunto categorizado por la UFASTA del Grupo de Investigación “Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud UFASTA - INE” por el término de 25 meses a partir del 1° de marzo de 2016.-

**Artículo 6°:** Designar al **Lic. Pablo Darío CARIÑANOS** (DNI 26.902.074) como Auxiliar de Investigación Graduado categorizado por la UFASTA del Grupo de Investigación “Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud UFASTA - INE” por el término de 25 meses a partir del 1° de marzo de 2016.-





**Artículo 7º:** Designar al **Dr. Esp. Gonzalo CORRAL** (DNI 25.107.691) como Auxiliar de Investigación Graduado categorizado por la UFASTA del Grupo de Investigación “Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud UFASTA - INE” por el término de 25 meses a partir del 1º de marzo de 2016.-

**Artículo 8º:** Designar a la **Lic. Mónica Liliana PASCUAL** (DNI 10.967.407) como Auxiliar de Investigación Graduado categorizado por la UFASTA del Grupo de Investigación “Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud UFASTA - INE” por el término de 25 meses a partir del 1º de marzo de 2016.-

**Artículo 9º:** Designar al **Dr. Esp. Ralph Alan VARGAS MARTÍNEZ** (DNI 18.761.951) como Auxiliar de Investigación Graduado categorizado por la UFASTA del Grupo de Investigación “Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud UFASTA - INE” por el término de 25 meses a partir del 1º de marzo de 2016.-

**Artículo 10º:** Designar a la **Ing. Laura Elena FERNÁNDEZ** (DNI 22.898.013) como Auxiliar de Investigación Técnico categorizado por la UFASTA del Grupo de Investigación “Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud UFASTA - INE” por el término de 25 meses a partir del 1º de marzo de 2016.-

**Artículo 11º:** Designar a la **Srta. Janice Mariel AUBERGE** (DNI 37.399.654) como Auxiliar de Investigación Alumno categorizado por la UFASTA del Grupo de Investigación “Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud UFASTA - INE” por el término de 25 meses a partir del 1º de marzo de 2016.-

**Artículo 12º:** Designar a la **Srta. María EVANGELISTA** (DNI 37.867.991) como Auxiliar de Investigación Alumno categorizado por la UFASTA del Grupo de Investigación “Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud UFASTA - INE” por el término de 25 meses a partir del 1º de marzo de 2016.-


**Artículo 13º:** Designar al **Sr. Fernando Lucio PADILLA** (DNI 37.011.002) como Auxiliar de Investigación Alumno categorizado por la UFASTA del Grupo de Investigación “Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud UFASTA - INE” por el término de 25 meses a partir del 1º de marzo de 2016.-

**Artículo 14º:** Designar al **Sr. Benjamín SÁENZ** (DNI 37.867.744) como Auxiliar de Investigación Alumno categorizado por la UFASTA del Grupo de Investigación “Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud UFASTA - INE” por el término de 25 meses a partir del 1º de marzo de 2016.-

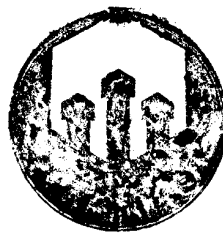


**Artículo 15°:** Designar al Sr. **Gabriel Sebastián VARGAS MARTÍNEZ** (DNI 38.395.197) como Auxiliar de Investigación Alumno categorizado por la UFASTA del Grupo de Investigación “Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud UFASTA - INE” por el término de 25 meses a partir del 1° de marzo de 2016.-

**Artículo 16°** Dése a conocer, remítase copia al Decanato de la Facultad de Ingeniería, al Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas, a los investigadores designados, archívese.



PROF. MARCELA S. GREÑA de GIACCAGLIA  
SECRETARIA GENERAL  
UNIVERSIDAD FASTA



DR. JUAN CARLOS MENA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD FASTA

## ANEXO I

## RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 018/16

*Grupo de Investigación: Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud UFASTA - INE*

**DIRECTOR:** Lic. Mg. María Norma Peralta

**UNIDAD ACADÉMICA:** Facultad de Ingeniería  
Facultad de Ciencias Médicas

En el marco del Plan de desarrollo de la investigación entre las facultades de Ingeniería y de Ciencias Médicas, y ratificando la voluntad y vocación de llevar adelante proyectos de investigación y desarrollo conjuntos, solicito a Ud la formalización del Grupo de Investigación y Desarrollo en **“INFECCIONES ASOCIADAS AL CUIDADO DE LA SALUD UFASTA-INE”**.

Este grupo de investigación tiene como antecedentes dos proyectos conjuntos concluidos exitosamente con el INE: a) *Desarrollo del Sistema Nacional de Vigilancia de Infecciones Hospitalarias de Argentina (VIHDA)* y b) *Desarrollo del Sistema de soporte a los Estudios de Prevalencia de Infecciones Hospitalarias de Argentina (SISWEP)*.

En el año en curso ha presentado el Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social denominado **“Desarrollo de un Sistema de Evaluación de Costos de Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud en Argentina - COSTOS en IACS”**, a demanda del Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud del Ministerio de Salud de la Nación, que pretende desarrollar un Sistema de Evaluación de Costos de Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud. Esto es, el desarrollo de un instrumento (Protocolo + Sistema) que brinde a las autoridades epidemiológicas de la República Argentina y a las sociedades científicas, la magnitud cierta del problema económico que las IACS significan para el Sistema de Salud y, a partir de ello, se puedan definir correctas y adecuadas políticas sanitarias tendientes a su disminución. El proyecto es de particular interés para las autoridades sanitarias nacionales y es intención de ambas unidades académicas solicitar su acreditación al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, e incorporarlo al Banco Nacional de PDTs.

En virtud de lo expuesto y visto el Artículo 24 – Título I: *De la presentación y aprobación de la propuesta de los grupos de investigación, del Régimen de Investigación de la Universidad FASTA*, solicito a Uds. formalizar la creación del grupo de investigación **“INFECCIONES ASOCIADAS AL CUIDADO DE LA SALUD UFASTA-INE”** y designar a la Mg. Lic. Norma Peralta como su directora.

